



En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las ocho horas del día veinticinco de febrero del año dos mil veintidós, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero, 32, 36, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildos, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión extraordinaria de Cabildo, al tenor del siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Presentación, discusión y aprobación, de la instalación del Consejo Consultivo Municipal de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Municipio de Fortín. -----
- 4.- Presentación, discusión y aprobación de la suscripción del contrato de Comodato a Celebrarse con la Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín; referente a un vehículo FORD, modelo F350 SUPER DUTY XL, y una RETRO EXCAVADORA, que pertenece al H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz. --
- 5.- Presentación, discusión y aprobación de la modificación de la Convocatoria de Agentes Municipales. -----
- 6.- Presentación, discusión y aprobación de la suscripción del contrato de arrendamiento del predio rústico propiedad de C. Sergio Ramos García. -
- 7.- Presentación, discusión y aprobación de la suscripción del contrato de arrendamiento del inmueble propiedad de la C. Liliana Vega Revueltas. -
- 8.- Presentación, discusión y aprobación del pago único de adeudo por el manejo y depósito de residuos sólidos urbanos, en favor de la persona moral Mareco S.A de C.V.-----
- 9.- Clausura de trabajos de la sesión. -----

**PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----**

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con el artículo 28, 29, párrafo primero, 32, 36, fracción I y II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicito al ciudadano Secretario del Ayuntamiento



Osmar Eduardo Martínez Vásquez, para que proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar.--  
 Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; Ixchel Zitlally Espiritu Apolinar, Regidora Segunda; Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto; por lo que se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez.-----

**SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----**

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal declara abierta la sesión extraordinaria de cabildo. -----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz manifiesta, que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del Cuerpo Edilicio; por lo que se les pide que, en votación, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. -----

**ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día. -----**

**TERCERO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, DE LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE FORTÍN. -----**

En uso de la voz el C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, manifiesta que de conformidad con los artículos artículo 35, fracciones XXV inciso i), XXX, XXXI de la Ley Orgánica del Municipio Libre, en correlación con el artículo 186 de la Ley Estatal de Protección al Ambiente que establece que:-----

*"en cada municipio del Estado se integrará un Consejo Consultivo Municipal de medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, como órgano de consulta, asesoría, promoción y proposición de acciones dirigidas al cuidado y protección del medio ambiente y a la procuración del desarrollo sustentable"*, es menester solicitar a este H. Cabildo, la aprobación para constituir el Consejo en mención, quedando conformado de la manera siguiente:-----

*[Múltiples firmas manuscritas en azul a lo largo del margen derecho del documento]*

*[Firma manuscrita en azul a lo largo del margen izquierdo del documento]*



<b>Presidente del Consejo</b>	Lic. Gerardo Rosales Victoria
<b>Edil a cargo de la Comisión de Fomento Forestal, Ecología y Medio Ambiente</b>	C. José Pablo Espinosa García
<b>Representantes de sector:</b>	
<b>Académico</b>	Ing. Araceli Lucatero Birrueta
<b>Privado, comercial o empresarial</b>	C. Nemesio Leonardo Sánchez Mendoza
	Ing. Juan Carlos Mercado Pitol
<b>Sociedad civil</b>	Dra. Berta López Galán
<b>Titular de la Coordinación de Ecología, Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario</b>	Ing. Lizette Miranda Velázquez

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, solicita a ese Honorable Cuerpo Colegiado se sirvan, manifestar levantando la mano los que estén por la afirmativa de aprobar la instalación del Consultivo Municipal de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del municipio de Fortín. -----

**ACUERDO: Se aprueba por unanimidad la instalación del Consejo Consultivo Municipal de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del municipio de Fortín, Veracruz.** -----

**CUARTO. – PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO A CELEBRARSE CON LA COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO DE FORTÍN; REFERENTE A UN VEHÍCULO FORD, MODELO F350 SUPER DUTY XL, Y UNA RETRO EXCAVADORA, QUE PERTENECE AL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ.** -----

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, en términos del artículo 36, fracción VI Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, solicita la aprobación al órgano de gobierno, para signar conjuntamente con la Síndica Municipal, contrato de comodato a título gratuito con la Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín.-----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz en razón de tal propuesta, solicita a ese Honorable Cuerpo Colegiado, se sirvan manifestar levantando la mano, los que estén por la afirmativa de aprobar el contrato de comodato a título gratuito con la Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín. -----

**ACUERDO: Se aprueba por unanimidad la suscripción del Contrato de Comodato a celebrarse con la Comisión de Agua y Saneamiento**



de Fortín; referente a un vehículo Ford, modelo F350 Super Duty XL, y una retro excavadora, que pertenece al H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz. -----

**QUINTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AGENTES MUNICIPALES.** -----

Acto seguido de realizada la lectura del punto, el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal expone que habiendo cumplido con lo establecido en la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave artículos 33, fracción XV, inciso b), 66, 68 párrafo segundo y 71, fracción XVI, en correlación con los numerales 171 a 180 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, esto, en fecha catorce de enero de dos mil veintidós. En espera de la aprobación, recomendaciones o negativa a la misma por parte de la H. LXV Legislatura, en fecha 24 de febrero se entró en conocimiento de la Gaceta Legislativa fechada 18 de febrero de 2022, año I, número 19, Anexo B propuesta de modificatoria al dictamen con proyecto de Decreto emitido por la Comisión Permanente de Organización Política y Procesos Electorales, por el que se aprueban los procedimientos de elección de agentes y subagentes municipales, que en su página siete a la letra se lee: ***"TERCERO. Se aprueban, en sus términos, las convocatorias para la elección de agentes y subagentes municipales..., emitidas por los ayuntamientos... ..de los municipios que a continuación se señalan, excepto en lo relativo a la aplicación de los procedimientos de elección el día diez de abril de dos mil veintidós, al coincidir esta fecha con la jornada de votación del proceso de revocación de mandato....por lo que deberán acordar en sesión de Cabildo la recalendarización de la aplicación de los procedimientos de elección que se encuentre en ese supuesto, para fechas distintas,.."***, por lo anterior, solicita a este H. Cabildo, la aprobación para establecer como día de la elección de agentes municipales para nuestro municipio el día tres de abril de dos mil veintidós.-----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz en razón de tal propuesta, solicita a ese Honorable Cuerpo colegiado, se sirvan manifestar levantando la mano, los que estén por la afirmativa de aprobar la fecha en mención. -----



**ACUERDO: Se aprueba por unanimidad la modificación de la convocatoria de Agentes y Sub Agentes Municipales. -----**

**SEXTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL PREDIO RÚSTICO PROPIEDAD DE C. SERGIO RAMOS GARCÍA. -----**

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, en términos del artículo 36, fracción VI Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, solicita la aprobación a este Ayuntamiento en pleno, para suscribir conjuntamente con la Síndica Municipal, contrato de arrendamiento de predio rústico, en su carácter de propietario con la persona física C. Sergio Ramos García.-----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz en razón de tal propuesta, solicita a ese Honorable Cuerpo colegiado, se sirvan manifestar levantando la mano, los que estén por la afirmativa de aprobar el contrato de arrendamiento de predio rústico con la persona física C. Sergio Ramos García. -----

**ACUERDO: Se aprueba por unanimidad la suscripción del Contrato de Arrendamiento del predio rústico propiedad de C. Sergio Ramos García. -----**

**SÉPTIMO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PROPIEDAD DE LA C. LILIANA VEGA REVUELTAS. -----**

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, en términos del artículo 36, fracción VI Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, solicita la aprobación a este Ayuntamiento en pleno, para suscribir conjuntamente con la Síndica Municipal, contrato de arrendamiento de inmueble, con la persona física C. Liliana Vega Revueltas, en su carácter de propietaria.-----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz en razón de tal propuesta, solicita a ese Honorable Cuerpo colegiado, se sirvan manifestar levantando la mano, los que estén por la afirmativa de aprobar el contrato de arrendamiento de un inmueble, con la persona física C. Liliana Vega Revueltas, en su carácter de propietaria. -----

**ACUERDO: Se aprueba por unanimidad la suscripción del Contrato de Arrendamiento del inmueble propiedad de la C. Liliana Vega Revueltas. -----**



*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*

**OCTAVO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PAGO ÚNICO DE ADEUDO POR EL MANEJO Y DEPÓSITO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, EN FAVOR DE LA PERSONA MORAL MARECO S.A DE C.V.**-----

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad el pago único de adeudo por el manejo y depósito de residuos sólidos urbanos, en favor de la persona moral MARECO S.A de C.V.-----

**NOVENO. - CLAUSURA DE TRABAJOS DE ESA SESIÓN.** -----

En uso de la Voz el C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, manifiesta que el noveno punto del orden del día es la clausura de los trabajos de esta sesión. -----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal y al Cuerpo Edilicio, que se agotaron los puntos del orden del día por lo que siendo las ocho horas con treinta minutos del día veinticinco de febrero del año dos mil veintidós, el Presidente Constitucional, declara formalmente clausurados los trabajos de esta sesión extraordinaria de cabildo solicitando sea remitido este legajo al H. Congreso del Estado y publicado de conformidad con las leyes de transparencia y acceso a la información pública, procediendo finalmente a su firma y ratificación para constancia todos los que en ella intervinieron. **Conste.** -----



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**PRESIDENCIA**

*[Handwritten signature of Lic. Gerardo Rosales Victoria]*

LIC. GERARDO ROSALES  
VICTORIA

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

*[Handwritten signature of C. Elisabeth Navarro Ginez]*

C. ELISABETH NAVARRO GINEZ  
**SINDICA ÚNICA**



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**SINDICATURA**



ACTA DE CABILDO NO. 12

**FORTÍN**

H. Ayuntamiento Constitucional 2022 - 2025



Juntos por la Transformación



ING. ORLANDO ROSAS SÁNCHEZ  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**REGIDOR PRIMERO**  
REGIDURÍA PRIMERA



C. IXCHEL ZITLALLY ESPIRITU  
APOLINAR  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**REGIDORA SEGUNDA**  
REGIDURÍA SEGUNDA



LIC. GUADALUPE TEPEPA GARCÍA  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**REGIDORA TERCERA**  
REGIDURÍA TERCERA



MTRO. JUAN CARLOS SANTIAGO  
SÁNCHEZ  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**REGIDOR CUARTO**  
REGIDURÍA CUARTA



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**REGIDURÍA QUINTA**  
C. JOSÉ PABLO ESPINOSA GARCÍA  
**REGIDOR QUINTO**



LIC. OSMAR EDUARDO MARTINEZ VASQUEZ  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**SECRETARIO**